

Torneos SI UNAM 2018 - 2019 "SI, ACTUEMOS CON VALOR" Ajedrez en Línea Anexo Técnico

1. Disposiciones

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de competencia, al Reglamento de Disciplina y Sanciones de los Torneos SI UNAM al Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y al presente anexo técnico.

2. Elegibilidad

Los Participantes deberán cumplir con los requisitos de la convocatoria de los Torneos SI UNAM de Ajedrez en Línea.

3. Categorías

- A. Bachillerato
- B. Licenciatura

4. Participantes

- A. Bachillerato la participación es individual de alumnos inscritos en el Sistema Incorporado a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019.
- B. Licenciatura la participación es individual de alumnos inscritos en el Sistema Incorporado a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019.

<u>Podrán participar en calidad de **invitados**</u>, los alumnos de otros niveles educativos siempre y cuando estén inscritos en la institución que representan.

5. Inscripciones

Se recibirán conforme a la convocatoria de los Torneos SI UNAM de Ajedrez en Línea.

6. Sistema de Competencia

- 6.1 El Torneo se jugará el **28 de marzo** del 2019 de la siguiente manera:
 - A. Sistema Suizo a 5 rondas.
 - B. Pareos automáticos con el Servidor FIDE Arena.
 - C. El Torneo dará inicio a las 10:00 horas del centro del país.
 - D. Ritmo de juego: 15 minutos por jugador para toda la partida.











- E. Rondas consecutivas [Se realizará la siguiente ronda una vez terminadas las partidas.]
- F. Tolerancia cero para las incomparecencias.
- 1. Los desempates técnicos serán automáticos al final del torneo

6.2 Se llevará a cabo una ronda de práctica con los estudiantes inscritos al torneo el jueves 21 de marzo del 2019 a las 11:00 horas.

6.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna de las categorías, si el número de jugadores inscritos así lo requiere.

7. Protestas

- 7.1 Será obligación del Director del evento, designado por el Comité Organizador atender y resolver las protestas que surjan durante la competencia, su decisión será inapelable.
- 7.2 Los participantes deberán realizar su protesta al momento, por medio del chat de la plataforma y se resolverán de la manera más inmediata posible.
- 7.3 Los problemas técnicos propios de las instituciones participantes, no serán motivo de protesta ni de modificación de resultados.

8. Obligaciones de las instituciones y entrenadores

- I. Deben garantizar un espacio adecuado para sus ajedrecistas con acceso a internet para cada uno.
- II. Supervisar que todos sus ajedrecistas durante las partidas estén en el mismo espacio designado por ellos o sus instituciones.
- III. Velar porque todos sus jugadores practiquen el juego limpio y compitan de manera individual.

9. Junta Previa

Se realizará por medio del chat de la plataforma el martes 19 de marzo del 2019 a las 11:00 horas del centro del país.

10. Transitorios

Los casos no previstos en el presente anexo serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad Universitaria México Cd. Mx., 6 de febrero de 2019.







